

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE.  
OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Octagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, asistido por el ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la Convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3.- Lectura del Acta numero Ciento Veintiocho correspondiente a la Octagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de mayo del dos mil diecisiete, y aprobación en su caso; 4.- Presentación por parte del Secretario del Informe de Actividades de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río en el Seno del Cabildo, correspondiente al mes de mayo del 2017; 5.- Presentación por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, del Corte de Caja correspondiente al mes de mayo de 2017, y aprobación en su caso; 6.-

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Presentación por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo de 2017, y aprobación en su caso; 7.- Presentación por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, de los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de mayo del 2017, y aprobación en su caso; 8.- Propuesta por parte del Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para crear la Comisión Municipal de la Diversidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso; 9.- Propuesta por parte del Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para designar al Ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo de este Honorable Ayuntamiento, la Comisión Municipal de la Diversidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso; 10.- Propuesta por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, para dar exacto cumplimiento a la Sentencia de Amparo de fecha 26 de julio del 2016, dentro del expediente número I-123/2016-2 dictada por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, que concedió el Amparo a CIBANCO, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/535 y el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, grupo financiero BANORTE, división fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Administración y Actividad empresarial identificado con el número F/1447 como causa-habiente por fusión de IXE BANCO, Sociedad Anónima, Institución de banca múltiple, grupo financiero BANORTE, división fiduciaria quien tenía el carácter de fiduciario en dicho fideicomiso. Se propone desincorporar de la esfera jurídica y exclusivamente de dicha persona moral, los efectos del acuerdo tomados por esta Honorable Comuna en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de enero del 2016, y aprobación en su caso; y 11.- Asuntos Generales. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación del orden del día. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor

Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- LECTURA DEL ACTA NUMERO CIENTO VEINTIOCHO CORRESPONDIENTE A LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "*Solicito al Secretario que haga su manifestación.*" A lo que procede el Secretario: "*Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes mencionada les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y la aprobación de las misma, con fundamento en los artículos 9-IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Boca del Río del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es cuanto señor Presidente.*" Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO EN EL SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2017.** Hace uso de la voz el Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del

TCL

Ayuntamiento, previa autorización del Presidente Municipal: "Señores Ediles, con fundamento en la fracción VII del artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento el informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento en el Seno del Cabildo. Toda vez que les fue remitido con antelación el informe en comento, solicito la dispensa de su lectura. Es cuánto."

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LAS  
SESIONES DE CABILDO EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2017.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70, fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, me permito presentar el informe de esta Secretaría del H. Ayuntamiento en el Honorable Cabildo, correspondiente al mes de Mayo de 2017.

- Sesiones de Cabildo:  
2 Ordinarias

N° Sesión	Sesión	Fecha	Número de Acta
Octagésima Ordinaria	Primera Sesión Ordinaria	15 de mayo de 2017	127
Octagésima Sesión Ordinaria	Primera Sesión Ordinaria	26 de mayo de 2017	128

Lic. Gerardo Niño Casas

Secretario del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.

Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cinco. 5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido el Síndico Único hace uso de la voz, previa autorización del Presidente Municipal, quien a continuación manifiesta:



H. AYUNTAMIENTO  
DE BOCA DEL RÍO



Boca del Río  
FUTURO DE  
VERACRUZ

Boca del Río, Veracruz. 14 de junio de 2017  
Oficio SDC/074/2017

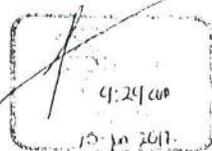
CP José Carlos Torres Sánchez  
Síndico Único del H. Ayuntamiento  
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez, sirva el presente para hacer entrega de los Estados Financieros y Corte de Caja correspondiente al mes de mayo del presente año. Esto con la finalidad de revisar y aprobar dichos documentos en sesión de Cabildo, tal como lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre en los artículos 35 fracción VI y 72 fracción XIII.

Sin otro particular.

Atentamente

Lic. Luz Adriana Dozal Delfín  
Tesorera Municipal





CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO 2017			
MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER.			
PALACIO MUNICIPAL SIN			
BOCA DEL RIO			
MBR-850101-G20			
NO. CTA	CONCEPTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1101-01-00000	SALDO INICIAL DE LA CUENTA DE CAJA CAJA INGRESOS PROPIOS		289,971.74
	<b>ENTRADAS</b>		
4101-00-00000	IMPUESTOS	5,053,210.34	
4102-00-00000	DERECHOS	12,498,378.42	
4104-00-00000	PRODUCTOS	219,835.00	
4105-00-00000	APROVECHAMIENTOS	1,836,205.87	
4301-00-00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	749,044.71	20,159,075.30
	TOTAL DE ENTRADAS		20,456,647.03
	<b>APLICACIONES</b>		
	CAJA INGRESOS PROPIOS	19,967,447.84	
	TOTAL DE APLICACIONES		19,967,447.84
	SALDO FINAL DE CAJA		489,109.19
	<b>COMPROBACION</b>		
	SALDO FINAL EN CAJA SEGUN CORTE	489,109.19	
	SALDO FINAL DE CAJA SISTEMA COI	489,109.20	
	DIFERENCIA		0.00

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto seis. **6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicitándole al Síndico Único haga su manifestación, quien al tenor expresa.



**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

CAJA GENERAL	489,109.20	
FONDO FIJO	243,590.28	
BANCOS	103,504,215.44	
INVERSIONES	85,683,648.87	
CUENTAS POR COBRAR	410,125,383.75	
DEUDOS DIVERSOS	125,707,084.12	
ANTICIPOS	5,091,542.01	
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>801,434,893.67</b>

**ACTIVO FIJO**

BIENES MUEBLES	80,607,704.00	
BIENES INMUEBLES	743,417,013.77	
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>824,024,717.77</b>



TESORERÍA MUNICIPAL  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE MAYO DE 2017



**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

CUENTAS POR PAGAR	114,461,216.62
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	3,087,607.30
REMANENTES	6,184,313.50
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>123,733,137.42</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>52,303,937.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>176,037,074.52</b>

**PATRIMONIO**

PATRIMONIO MUNICIPAL	663,089,859.35
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	216,576,989.80
RESULTADO DEL EJERCICIO	277,795,745.83
<b>SUMA PATRIMONIO</b>	<b>1,157,462,594.98</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1,633,519,671.52**



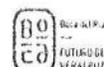
TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



CONCEPTO	MENSUAL	ACUMULADO	% S/ING
<b>INGRESOS</b>			
IMPUESTOS	5,053,210.34	69,372,926.53	13%
DERECHOS	12,498,378.42	100,861,576.89	19%
PRODUCTOS	219,835.96	1,208,175.88	0%
APROVECHAMIENTOS	1,638,205.87	9,143,608.83	2%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	749,044.71	6,878,642.72	1%
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	19,493,147.82	91,074,666.43	17%
APORTACIONES FEDERALES	18,192,624.32	264,388,142.64	49%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>57,842,447.44</b>	<b>542,927,739.92</b>	<b>100%</b>
<b>EGRESOS</b>			
SERVICIOS PERSONALES	17,607,130.01	89,026,505.72	34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,388,101.01	18,611,322.35	7%
SERVICIOS GENERALES	15,509,570.12	71,841,833.77	27%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,736,857.43	11,819,371.05	4%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	775,198.40	2,668,244.26	1%
DEUDA PÚBLICA	619,165.15	3,186,341.36	1%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	14,648.00	315,967.00	0%
INVERSIÓN PÚBLICA	19,395,690.53	67,664,408.60	26%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>60,046,358.65</b>	<b>265,131,994.09</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>-2,203,911.21</b>	<b>277,795,745.83</b>	



TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ARMONIZADO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
<b>IMPUESTOS</b>	<b>5,053,210.34</b>	<b>69,372,926.53</b>
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	303,698.00	1,754,109.78
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	3,038,971.74	66,380,450.67
ACCESORIOS	14,899.03	48,792.33
OTROS IMPUESTOS	608,231.91	7,991,550.10
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	287,498.00	3,192,015.45
<b>DERECHOS</b>	<b>12,498,378.42</b>	<b>100,861,576.89</b>
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	420,423.19	1,332,380.16
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,077,955.23	99,529,196.73
<b>PRODUCTOS</b>	<b>219,835.96</b>	<b>1,208,175.88</b>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	219,835.96	1,208,175.88
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1,638,205.87</b>	<b>9,143,608.83</b>
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,638,205.87	9,143,608.83
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>749,044.71</b>	<b>6,878,642.72</b>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	749,044.71	6,878,642.72
<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>20,158,875.30</b>	<b>187,484,930.85</b>



TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ARMONIZADO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	19,493,147.82	91,074,666.43
<b>TOTAL</b>	<b>39,649,823.12</b>	<b>278,539,597.28</b>
APORTACIONES FEDERALES	18,192,624.32	204,388,142.64
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>57,842,447.44</b>	<b>542,927,739.92</b>



TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,807,130.01</b>	<b>89,026,508.72</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,734,794.99	42,475,618.04
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,102,336.74	10,500,738.54
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	401,380.34	2,150,524.37
SEGURIDAD SOCIAL	1,101,226.40	5,674,000.88
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,976,941.54	24,093,132.08
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	290,450.00	3,616,482.21
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,388,101.01</b>	<b>18,611,322.35</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	531,139.03	3,855,600.26
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,301,129.63	8,282,484.37
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,289,744.09	6,188,477.57
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	184,441.76
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	258,091.26	1,100,309.40
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>15,509,570.12</b>	<b>71,841,833.77</b>
SERVICIOS BÁSICOS	3,715,828.48	15,494,048.39
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,207,481.80	21,469,816.10
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	197,200.00	705,015.75
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	171,188.18	1,744,302.89
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,847,324.04	9,076,940.43
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	485,412.59	5,183,340.31



TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	133,798.55	623,836.08
SERVICIOS OFICIALES	1,030,770.21	4,717,657.80
OTROS SERVICIOS GENERALES	910,557.27	12,760,300.47
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,736,857.43</b>	<b>11,819,371.05</b>
AYUDAS SOCIALES	1,736,857.43	11,819,371.05
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>775,198.40</b>	<b>2,666,244.26</b>
MÓBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	775,198.40	2,666,244.26
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>819,165.15</b>	<b>3,186,341.35</b>
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	819,165.15	3,186,341.35
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>14,646.00</b>	<b>315,967.00</b>
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	14,646.00	315,967.00
<b>TOTAL EGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>40,650,668.12</b>	<b>197,467,585.60</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>19,395,690.53</b>	<b>67,664,408.60</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	19,395,690.53	67,664,408.60
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>60,046,358.65</b>	<b>265,131,994.09</b>



AYUNTAMIENTO  
DE BOCA DEL RÍO

TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



Boca del Río  
FUTURO DE  
VERACRUZ

CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
<b>IMPUESTOS</b>	<b>5,038,319.71</b>	<b>69,324,134.20</b>
PREDIAL	1,506,599.50	44,278,194.17
TRASLACIÓN DOMINIO BIENES INM	2,292,539.96	15,027,244.97
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	86,956.80	609,028.84
JUEGOS PERMITIDOS	216,701.20	1,145,080.94
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL	935,522.25	8,264,585.28
<b>DERECHOS</b>	<b>12,498,378.42</b>	<b>100,861,576.89</b>
REFERENDO ANUAL ACT. ECONÓMICAS	226,929.97	6,025,322.56
ANUNCIOS COMERCIALES Y PUBLICIDAD	726,824.69	1,730,953.52
POR OBRAS MATERIALES	2,792,712.33	9,004,549.55
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	7,209,727.25	76,134,349.80
EXPEDICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTAN	90,692.71	538,529.18
POR SERVICIO DE PANTEONES	33,215.60	147,300.13
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	418,720.48	2,828,877.25
SERVICIOS PRESTADOS POR TESORERÍA	165,314.74	984,599.73
POR SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	413,817.46	2,134,715.01
DERECHOS ZOFEMAT	420,423.19	1,332,380.16
<b>PRODUCTOS</b>	<b>219,835.96</b>	<b>1,208,175.88</b>
PRODUCTOS	219,835.96	1,208,175.88
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1,651,096.50</b>	<b>9,192,401.16</b>
MULTAS ADMINISTRATIVAS	628,966.02	2,992,023.49
DIVERSOS	1,022,130.48	6,200,377.67



AYUNTAMIENTO  
DE BOCA DEL RÍO

TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



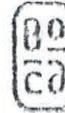
Boca del Río  
FUTURO DE  
VERACRUZ

CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,738,448.01</b>	<b>89,689,854.35</b>
SUELDOS Y SALARIOS	8,734,794.99	42,475,618.04
TIEMPO EXTRA	254,381.19	1,118,909.02
SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	2,102,336.74	10,508,738.54
QUINQUENIOS	333,268.27	1,669,522.14
DESPENSAS	502,180.80	2,510,904.00
PREVISIÓN SOCIAL	4,117,492.47	20,390,206.54
CUOTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	1,101,226.40	5,574,009.88
OTRAS GRATIFICACIONES	24,000.00	122,500.00
ESTÍMULOS AL PERSONAL	290,450.00	3,616,482.21
PRIMA VACACIONAL	146,999.15	1,039,615.35
IMPUESTO 3% A LA NÓMINA	131,318.00	663,348.63
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4,388,101.01</b>	<b>18,611,322.35</b>
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	273,998.14	1,498,167.30
MATERIAL DE LIMPIEZA	87,202.14	1,278,966.40
MATERIALES Y ÚTILES IMPRESIÓN Y REPRO	138,820.27	552,098.64
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	256,091.26	1,100,309.40
R. Y AC. PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	30,938.48	526,198.91
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	397,786.93	2,913,475.21
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,513,840.70	3,808,362.41
PINTURAS	389,499.00	1,660,646.75
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,299,744.09	5,188,477.57
VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	184,441.76
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>15,378,252.12</b>	<b>71,178,485.14</b>
SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET	149,627.03	731,955.77
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,186,309.45	4,073,420.21
ALUMBRADO PÚBLICO	2,379,892.00	10,689,272.41
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	32,540.00	519,084.22
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	7,109,401.80	20,781,545.88
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE FOTOCOPIADO	65,540.00	169,186.00



GOBIERNO  
DE VERACRUZ

TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2017



Boca del Río  
FUTURO DE  
VERACRUZ

CONCEPTO	MAYO	ACUMULADO
FLETES Y MANIOBRAS	41,477.74	77,908.83
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	129,710.44	1,627,395.52
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	39,000.51
C Y M DE EQUIPO DE CÓMPUTO	44,619.40	633,044.99
C Y M DE VEHÍCULOS	748,862.26	3,849,560.02
C Y M DE INMUEBLE (EDIFICIOS PÚBLICOS)	20,352.38	425,885.42
ATENCIÓN A VISITANTES	0.00	7,603.00
ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	1,030,779.21	4,710,054.80
VIÁTICOS	133,798.55	623,836.66
DIVERSOS	779,239.27	12,103,017.84
SERVICIO LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	833,490.00	4,167,450.00
SERVICIOS COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	114,464.43	1,254,463.42
DIFUSIÓN, RADIO, TV, OTROS MEDIOS	380,948.18	3,928,885.89
HONORARIOS PROFESIONALES	197,200.00	765,915.75
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,736,857.43	10,019,371.05
BIENES MUEBLES	775,198.40	2,666,244.26
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	775,198.40	2,666,244.26
OBRA PÚBLICA Y ACCIONES	0.00	1,800,000.00
BECAS	0.00	1,800,000.00
DEUDA PÚBLICA	619,165.15	3,186,341.35
CONVENIO COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	14,646.00	315,967.00
SUBTOTAL EGRESOS MUNICIPALES	40,650,668.12	197,467,585.50
OBRA PÚBLICA	19,395,690.53	67,664,408.60
TOTAL EGRESOS	60,046,358.65	265,131,994.09

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto siete. **7.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Síndico Único, previa autorización del Presidente Municipal: *"Compañeros ediles, a continuación les presento los Estados de Obras que previamente les fueron remitidos en el Orden del Día, mismo que siguen los formatos que establece el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y que corresponden*

*[Handwritten signature]*



*Handwritten notes and signatures on the left margin of the first form.*

H. AYUNTAMIENTO DE ROCA DEL RIO, VER.  
ESTADO MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
EJERCICIO 2017

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2017  
MES QUE SE REPORTE: MAYO

MUNICIPIO: ROCA DEL RIO LOCALIDAD: ROCA DEL RIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: No. DE OBRA: 2017A001011 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN ACUMULADA DE VÍAS

CUENTA CON PROYECTO EJECUTIVO: OBRAS REALIZADAS CON FIBER OPTIC  SI  NO

TIPO DE OBRA: RURAL CLAVE: ZONA: URBANA AGER: SE  NO  SE ENCUENTRA EN UNA ZONA DE ENCUENTRA EN EL CATEGORIO

COORDENADAS DE GEOGRAFÍA: LATITUD: 0.0000000 LONGITUD: 0.0000000

ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA:

FECHA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
01/05/17	0.00	0.00	0.00
31/05/17	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

MONTO PAGADO EN EL MES: \$ 0.00  
MONTO PAGADO ACUMULADO: \$ 0.00

AVANCE FÍSICO REAL:

AVANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
PROYECTADO												
REALIZADO												
ATRASADO												

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO (METAS) DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA EN EL MES:

MONTO AUTORIZADO: \$ 0.00  
MONTO DEL PRESUPUESTO: \$ 0.00

VALIDACIÓN DEL PROYECTO: EXISTE NO EXISTE NO APLICA

DEPENDENCIA QUE OTORGA LA VALIDACIÓN: NO EXISTE NO EXISTE NO APLICA

DEPENDENCIA QUE OTORGA LA FACTIBILIDAD: NO EXISTE NO EXISTE NO APLICA

NO. DE AUTÓRRA DE EJECUCIÓN: 00000000000000000000  
MONTO DEL PRESUPUESTO: \$ 0.00

PERIODO DE EJECUCIÓN: 0 0 0

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2017  
MES QUE SE REPORTE: MAYO

*Handwritten notes and signatures on the right margin of the first form.*

*Handwritten notes and signatures on the left margin of the second form.*

H. AYUNTAMIENTO DE ROCA DEL RIO, VER.  
ESTADO MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO  
EJERCICIO 2017

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2017  
MES QUE SE REPORTE: MAYO

MUNICIPIO: ROCA DEL RIO LOCALIDAD: ROCA DEL RIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: No. DE OBRA: 2017A001012 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE LOS CANALES DEL VÍO DE COLONIA RURAL ALIENADA ROCA DEL RIO VERACRUZ DE MANERAS DE LA LEY

CUENTA CON PROYECTO EJECUTIVO: OBRAS REALIZADAS CON FIBER OPTIC  SI  NO

TIPO DE OBRA: RURAL CLAVE: ZONA: URBANA AGER: SE  NO  SE ENCUENTRA EN UNA ZONA DE ENCUENTRA EN EL CATEGORIO

COORDENADAS DE GEOGRAFÍA: LATITUD: 0.0000000 LONGITUD: 0.0000000

ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA:

FECHA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
01/05/17	0.00	0.00	0.00
31/05/17	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

MONTO PAGADO EN EL MES: \$ 0.00  
MONTO PAGADO ACUMULADO: \$ 0.00

AVANCE FÍSICO REAL:

AVANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
PROYECTADO												
REALIZADO												
ATRASADO												

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO (METAS) DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA EN EL MES:

MONTO AUTORIZADO: \$ 0.00  
MONTO DEL PRESUPUESTO: \$ 0.00

VALIDACIÓN DEL PROYECTO: EXISTE NO EXISTE NO APLICA

DEPENDENCIA QUE OTORGA LA VALIDACIÓN: NO EXISTE NO EXISTE NO APLICA

DEPENDENCIA QUE OTORGA LA FACTIBILIDAD: NO EXISTE NO EXISTE NO APLICA

NO. DE AUTÓRRA DE EJECUCIÓN: 00000000000000000000  
MONTO DEL PRESUPUESTO: \$ 0.00

PERIODO DE EJECUCIÓN: 0 0 0

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2017  
MES QUE SE REPORTE: MAYO

*Handwritten notes and signatures on the right margin of the second form.*

*Handwritten notes and signatures on the left margin of the third form.*

H. AYUNTAMIENTO DE ROCA DEL RIO, VER.  
ESTADO MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
EJERCICIO 2017

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2017  
MES QUE SE REPORTE: MAYO

MUNICIPIO: ROCA DEL RIO LOCALIDAD: ROCA DEL RIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: No. DE OBRA: 2017A001025 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTO

CUENTA CON PROYECTO EJECUTIVO: OBRAS REALIZADAS CON FIBER OPTIC  SI  NO

TIPO DE OBRA: RURAL CLAVE: ZONA: URBANA AGER: SE  NO  SE ENCUENTRA EN UNA ZONA DE ENCUENTRA EN EL CATEGORIO

COORDENADAS DE GEOGRAFÍA: LATITUD: 0.0000000 LONGITUD: 0.0000000

ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA:

FECHA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
01/05/17	0.00	0.00	0.00
31/05/17	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

MONTO PAGADO EN EL MES: \$ 1,613,971.76  
MONTO PAGADO ACUMULADO: \$ 1,613,971.76

AVANCE FÍSICO REAL:

AVANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
PROYECTADO												
REALIZADO												
ATRASADO												

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO (METAS) DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA EN EL MES:

MONTO AUTORIZADO: \$ 1,613,971.76  
MONTO DEL PRESUPUESTO: \$ 1,613,971.76

VALIDACIÓN DEL PROYECTO: EXISTE NO EXISTE NO APLICA

DEPENDENCIA QUE OTORGA LA VALIDACIÓN: NO EXISTE NO EXISTE NO APLICA

DEPENDENCIA QUE OTORGA LA FACTIBILIDAD: NO EXISTE NO EXISTE NO APLICA

NO. DE AUTÓRRA DE EJECUCIÓN: 00000000000000000000  
MONTO DEL PRESUPUESTO: \$ 1,613,971.76

PERIODO DE EJECUCIÓN: 0 0 0

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/05/2017  
MES QUE SE REPORTE: MAYO

*Handwritten notes and signatures on the right margin of the third form.*



13

"Sí. Yo lo voy a pedir y con gusto se lo paso. ¿Algún otro comentario al respecto?" Y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto ocho. **8.- PROPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA CREAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA DIVERSIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, quien al tenor manifiesta: *"En total apego a la ley, y de acuerdo a las circunstancias que hoy en día acontecen en nuestra realidad social y al llamado de la ciudadanía, pongo a consideración de esta Honorable Comuna la creación de la Comisión Municipal de la Diversidad, la cual encuentra su fundamento legal en los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5°, 11 fracción II y 12 fracciones III y IV de la Ley 864 para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y; 39 y 41 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que tendrá entre sus objetivos: I.- Fomentar la cultura del respeto y la no discriminación a las personas con diferentes preferencias y orientaciones respecto a su sexualidad, erradicando, dentro del municipio, los obstáculos que limiten el ejercicio pleno de sus derechos; y II.- Brindar la asesoría jurídica, médica y psicológica necesaria a las personas con diferentes preferencias y orientaciones sexuales, respecto a asuntos particulares, conforme a las posibilidades presupuestarias municipales. Señores Ediles,*

*¿Algún comentario respecto a mi propuesta?”. Y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.*

**Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto nueve. **9.- PROPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DESIGNAR AL CIUDADANO CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA DIVERSIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, quien al tenor manifiesta: *“Habiéndose aprobada la Comisión Municipal de la Diversidad, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en artículo 81 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, propongo asignar al Ciudadano Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo de este Ayuntamiento, como titular de la Comisión antes mencionada. ¿Algún comentario al respecto?”* Y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación.

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade,

Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto diez. **10.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, PARA DAR EXACTO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2016, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO I-123/2016-2 DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CIB/535 Y EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/1447 COMO CAUSA-HABIENTE POR FUSIÓN DE IXE BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA QUIEN TENÍA EL CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN DICHO FIDEICOMISO. SE PROPONE DESINCORPORAR DE LA ESFERA JURÍDICA Y EXCLUSIVAMENTE DE DICHA PERSONA MORAL, LOS EFECTOS DEL ACUERDO TOMADOS POR ESTA HONORABLE COMUNA EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2016, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz el Síndico Único, previa autorización del Presidente Municipal, quien a continuación manifiesta: *"Esto es un caso similar al que hemos solicitado en pasadas sesiones de Cabildo referente a los estacionamientos de plazas y centros comerciales. En esta ocasión pongo a consideración de ustedes el ordenamiento del Juez del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, para dar cumplimiento a la sentencia de amparo dictada en el expediente I-123/2016-2, que propone desincorporar de la esfera jurídica a la institución bancaria señalada en el punto de acuerdo en referencia, de los efectos del acuerdo tomado por esta Honorable Comuna en la vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 20 de enero de 2016, con el apercibimiento que de no hacerlo así, sin causa justificada, se le impondrá una multa de cien días de salario de acuerdo al valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) de conformidad con*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

lo dispuesto por los artículos 238 y 258 de la Ley de Amparo. Es cuanto señor Presidente."



AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO



No de oficio: S U /060/2017  
Asunto: EL QUE SE INDICA  
Boca del Río, Ver., Mayo 16 de 2017

LIC. GERARDO NIETO CASAS  
SECRETARÍA DEL II. AYUNTAMIENTO DE  
BOCA DEL RÍO, VER.  
PRESENTE:

En atención al oficio DAJ/375/2017, de fecha 15 de Mayo del año en curso, signado por el Lic. Ubaldo Esteban Flores Rodríguez, Director de asuntos jurídicos y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado y ordenado por el Juzgado Cuanto de Distrito en el Estado de Veracruz, en relación al Juicio de Amparo 1-173/2016-2 del índice del propio Juzgado, se solicita que en la próxima sesión de cabildo, se agregue para su discusión el siguiente punto de acuerdo:

Propuesta por parte del Síndico, José Carlos Torres Sánchez, para que se desincorpore a EL BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CUENTA Y DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO FID47, COMO CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE EL BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA QUIEN TENIA EL CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN DICHO FIDEICOMISO, de lo dispuesto en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 2016, la cual contiene disposiciones respecto a la aplicación de las reformas de Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda (Art. 45) y de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y privadas ( 32 fracc. III y párrafos adicionados), ambas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; toda vez que se le concedió el Amparo y la Protección de la Justicia Federal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
J. Carlos Torres Sánchez  
C.P. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ  
SÍNDICO ÚNICO DEL II. AYUNTAMIENTO DE  
BOCA DEL RÍO, VER.

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Habiendo finalizado los puntos anteriores, se procede a 11.- **ASUNTOS GENERALES.** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez: "¿Señores ediles algún asunto que quieran tratar?" Y de manera inmediata solicita hacer uso de la voz el Regidor Rodríguez Pitalua, quien al tenor manifiesta: "Presidente. A nombre de 20 ciudadanos que habitan en la calle Acayucan del Fraccionamiento La Tampiquera, intervengo para que de favor gire usted sus indicaciones al área correspondiente, ya que hay un problema grave de drenaje y hundimientos, mismos que he constatado personalmente, mismo que está ya repercutiendo en el interior

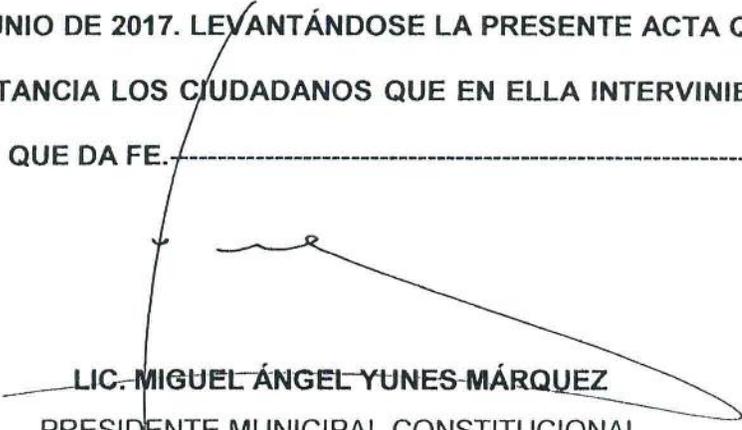
de casas habitación. Luego entonces, solicito, se evalúe la problemática. Es más, los vecinos están en la mejor disposición de colaborar con nosotros para resolver sus quejas. Posteriormente le haré entrega de las fotografías y las firmas de los vecinos, como prueba de mi dicho. De igual manera, intervengo a nombre de unos vecinos de las calles 18 y 19 de la colonia Venustiano Carranza, ya que hubo dos locales en los que se les autorizó para comercio de Coctelera de Mariscos, mismos que ahora se han vuelto cantinas en horario inadecuado, con una horrible contaminación auditiva. Por lo tanto solicito a usted y al área correspondiente se esté dando cumplimiento exacto a los reglamentos aplicables y a licencia correspondiente. Por último, en la colonia Casas TAMSA, existen drenajes compartidos, y ahora el Ayuntamiento hizo una instalación en la colonia Vista Alegre, en las calles Morelos y Claveles, ante ello, hay problemas por los problemas de instalación y compartimiento de drenajes. En posteriores fechas, entregaré las pruebas correspondientes. Todo esto lo hago, para que tenga a bien instruir las soluciones técnicas pertinentes." A lo que responde el Presidente Municipal: "Con gusto. Instruiré a los Directores de Agua y Saneamiento y de Comercio, para que den pronta solución a las problemáticas por usted planteadas." Acto seguido el Presidente Municipal manifiesta: ¿Alguien más? ¿Algún otro comentario?, y de manera inmediata solicita hacer uso de la voz el Regidor Roberto Castellanos Chargoy, quien al tenor manifiesta: "Aprovecho la ocasión para felicitar al Regidor Cristian por la determinación y la decisión tan acertada de sacar adelante esas convicciones, y por lo tanto me solidarizo con usted y su nuevo proyecto [Al Regidor Cristian Joel Blanco San Germán]" A lo que responde el Regidor Blanco San Germán: "Muchas gracias Alcalde, Regidor Chargoy, y a cada uno de mis demás compañeros ediles, por aprobar la creación de esta Comisión Municipal, ya que es de suma importancia para Boca del Río. Les comento que vamos a trabajar con diferentes Asociaciones de la Comunidad LGBTTI. No hemos erradicado el tema de la discriminación al cien por ciento, y yo creo que estamos dando el primer paso, que como municipio estamos demostrando que sí se puede, y que somos ejemplo a nivel Estatal. De verdad me encuentro sumamente agradecido, lo hago también a nombre de los miembros de la Comunidad LGBTTI. Gracias Presidente. Me queda solo invitarles al rato, en punto de las 19:00 horas vamos a encender las luces de la Bandera Gay en este Honorable Recinto del Gobierno Municipal, en solidaridad con la Comunidad LGBTTI." Y no habiendo comentario, ni asunto alguno que tratar, se procede a su **Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA OCTAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA  
DIECISEIS DE JUNIO DE 2017. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN  
PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE  
EL SECRETARIO QUE DA FE.-----

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
CP. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ  
SINDICO UNICO

  
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE  
VELASCO FLORES  
REGIDOR PRIMERO

  
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS  
VARGAS  
REGIDORA SEGUNDA

  
C. DANIEL BERANZA AGUILAR  
REGIDOR TERCERO

  
C. RAÚL NÚÑEZ CALDEAS  
REGIDOR CUARTO

  
C. FRANCISCO DANIEL VELASCO  
GONZÁLEZ  
REGIDOR QUINTO

  
C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE  
REGIDORA SEXTA

  
C. SERGIO LIRA ESCOBAR  
REGIDOR SÉPTIMO

  
C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY  
REGIDOR OCTAVO

  
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ  
REGIDOR NOVENA

  
C. DAVID RIVERA CORTES  
REGIDOR DECIMO



**C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ**  
PITALÚA  
REGIDOR DECIMO PRIMERO



**C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN  
GERMAN**  
REGIDOR DECIMO SEGUNDO



**LIC. GERARDO NIETO CASAS**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Octagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día viernes 16 de junio de 2017.



EL SUSCRITO LICENCIADO GERARDO NIETO CASAS DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL NÚMERO CIENTO DIECISIETE, QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA; CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 70, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----C E R T I F I C O-----

QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE CORRESPONDIENTE A LA OCTAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, COMPUESTA POR DIEZ FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR AMBOS LADOS.-----

EXPIDIÉNDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

ATENTAMENTE.

LIC. GERARDO NIETO CASAS  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

